



República de Colombia  
 Rama Judicial del Poder Público  
 Secretaría Sala Civil  
 Tribunal Superior de Distrito Judicial de Bogotá  
 Av. calle 24 N° 53-26 Torre C - Ofema 305  
 Teléfono: 423 33 90 Extensión 8349  
 Email: seccetr@supbta2@cendoj.ramajudicial.gov.co

**NOTIFICACION POR ESTADO ELECTRÓNICO No. E-052**  
**26 DE MARZO DE 2025**

NUMERO EXPEDIENTE A10DLAVPROC	CLASE PROCESO A05DSCCLAS	DEMANDANTE A112NOMBUSUE	DEMANDADO A112NOMBUSUE2	FECHA AUTO A110FECHOSIA	MAGISTRADO A101NOMBPOME	DESCRIPCION A103ANOTACID
11001310300820180029303	Verbal	JORGE SAUL NORENA	DANIEL APARICIO CARVAJAL BELTRAN	25/03/2025	ADRIANA AYALA PULGARIN	<p>DECLARAR DESIERTO EL RECURSO DE APELACIÓN FORMULADO POR LA PARTE DEMANDADA CONTRA EL AUTO ADIADO 6 DE DICIEMBRE DE 2024. EJECUTORIADO LO AQUÍ RESUELTO, DEVUÉLVANSE LAS DILIGENCIAS AL JUZGADO DE ORIGEN. (MPV) Ver link <a href="https://publicacionesprocesales.ramajudicial.gov.co/">https://publicacionesprocesales.ramajudicial.gov.co/</a></p>
11001310301520210008301	Verbal	SONIA JOHANNA ORTEGA CHAVEZ	ROSALBA ISABEL NUÑEZ VELASQUEZ	25/03/2025	ADRIANA AYALA PULGARIN	<p>ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA DEMANDADAS CONTRA LA SENTENCIA. CORRE TRASLADO POR CINCO (5) DÍAS PARA SUSTENTAR RECURSO. VENCIDO AQUEL, DESCORRERÁ LA PARTE CONTRARÍA, (MPV) Ver link <a href="https://publicacionesprocesales.ramajudicial.gov.co/">https://publicacionesprocesales.ramajudicial.gov.co/</a></p>
11001310301720140038602	Ordinario	BBVA COLOMBIA S.A.	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	25/03/2025	ADRIANA AYALA PULGARIN	<p>TÉNGASE EN CUENTA QUE EL JUZGADO CUARENTA Y SIETE CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ DIO CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR ESTA MAGISTRATURA EN AUTO DEL 3 DE MARZO DE 2025. ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA DEMANDANTE CONTRA LA SENTENCIA. CORRE TRASLADO POR CINCO (5) DÍAS PARA SUSTENTAR RECURSO. VENCIDO AQUEL, DESCORRERÁ LA PARTE CONTRARÍA, (MPV) Ver link <a href="https://publicacionesprocesales.ramajudicial.gov.co/">https://publicacionesprocesales.ramajudicial.gov.co/</a></p>
11001310302220040014207	Ordinario	NUBIA BETTY CAMELO RINCON	MIGUEL ANTONIO MOLANO RAMIREZ	25/03/2025	ADRIANA AYALA PULGARIN	<p>CONFIRMAR EL PROVEÍDO DE 24 DE OCTUBRE DE 2023 PROFERIDO POR EL JUZGADO CUARENTA Y NUEVE CIVIL DEL CIRCUITO DE ESTA CIUDAD. CONDENAR EN COSTAS A LA PARTE DEMANDANTE. FIJAR COMO AGENCIAS EN DERECHO, LA SUMA DE \$800.000,00. EJECUTORIADO LO AQUÍ RESUELTO, DEVUÉLVANSE LAS DILIGENCIAS AL JUZGADO DE ORIGEN. (MPV) Ver link <a href="https://publicacionesprocesales.ramajudicial.gov.co/">https://publicacionesprocesales.ramajudicial.gov.co/</a></p>
11001310302220190053303	Verbal	MARIA DOLORES RODRIGUEZ MORA	CORPORACION CLUB EL NOGAL	25/03/2025	ADRIANA AYALA PULGARIN	<p>ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR INTERPUESTO POR LA DEMANDADA CORPORACIÓN CLUB EL NOGAL CONTRA LA SENTENCIA. CORRE TRASLADO POR CINCO (5) DÍAS PARA SUSTENTAR RECURSO. VENCIDO AQUEL, DESCORRERÁ LA PARTE CONTRARÍA, (MPV) Ver link <a href="https://publicacionesprocesales.ramajudicial.gov.co/">https://publicacionesprocesales.ramajudicial.gov.co/</a></p>
11001310302720190043802	Ejecutivo Singular	PARQUE INDUSTRIAL SANTA CRUZ SA	SERINTEGRAL SAS Y OTROS	25/03/2025	ADRIANA AYALA PULGARIN	<p>CONFIRMAR EL PROVEÍDO DE 13 DE NOVIEMBRE DE 2024 PROFERIDO POR EL JUZGADO VEINTISIETE CIVIL DEL CIRCUITO DE ESTA CIUDAD. CONDENAR EN COSTAS A LA CODEMANDADA SERINTEGRAL S.A.S. FIJAR COMO AGENCIAS EN DERECHO, LA SUMA DE \$800.000,00. EJECUTORIADO LO AQUÍ RESUELTO, DEVUÉLVANSE LAS DILIGENCIAS AL JUZGADO DE ORIGEN. (MPV) Ver link <a href="https://publicacionesprocesales.ramajudicial.gov.co/">https://publicacionesprocesales.ramajudicial.gov.co/</a></p>

11001220300020250046300	Laudo Arbitral	LOS TRES ELEFANTES S.A.	DIGITAL WARE SA	25/03/2025	AIDA VICTORIA LOZANO RICO	ADMITIR EL RECURSO DE ANULACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDADA, EN CONTRA DEL LAUDO PROFERIDO EL 25 DE NOVIEMBRE DE 2024, POR EL TRIBUNAL DE ARBITRAMIENTO INTEGRADO PARA ESTE ASUNTO // EN FIRME ESTA PROVIDENCIA, INGRESE EL EXPEDIENTE AL DESPACHO - YERC - VER LINK: <a href="https://publicacionesprocesales.ramajudicial.gov.co/">https://publicacionesprocesales.ramajudicial.gov.co/</a>
11001310300820230000402	Verbal	MARIA JULIANA RUEDA NORIEGA	ALIANSAUD EPS Y OTROS	25/03/2025	AIDA VICTORIA LOZANO RICO	ADMITIR EN EL EFECTO SUSPENSIVO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDANTE, EN CONTRA DE LA SENTENCIA PROFERIDA EL 17 DE FEBRERO DE 2025, POR EL JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 12 DE LA LEY 2213 DE 2022, CONCEDER AL EXTREMO RECURRENTE EL TERMINO DE CINCO (5) DÍAS PARA QUE PROCEDA A SUSTENTAR, TRANSCURRIDO DICHO LAPSO, SE CORRERÁ TRASLADO A LA CONTRAPARTE POR EL MISMO PLAZO. PRORROGAR POR 6 MESES MÁS, A PARTIR DE SU VENCIMIENTO, EL TÉRMINO PARA RESOLVER EN SEGUNDA INSTANCIA (ARTÍCULO 121 DEL C.G.P.). - YERC - VER LINK: <a href="https://publicacionesprocesales.ramajudicial.gov.co/">https://publicacionesprocesales.ramajudicial.gov.co/</a>
11001310300820230018601	Verbal	HOMERO MILCIADES BERNAL	DESIDERIO NOVA ROA	25/03/2025	AIDA VICTORIA LOZANO RICO	DECLARAR LA NULIDAD DE LO ACTUADO EN EL PROCESO, RESPECTO DE JORGE ARQUÍMEDES VARGAS PARRA, A PARTIR DE LA SENTENCIA PROFERIDA POR EL A QUO // DECLARAR QUE LAS PRUEBAS PRACTICADAS, CONSERVARÁN PLENA VALIDEZ Y TENDRÁN EFICACIA RESPECTO DE QUIENES TUVIERON OPORTUNIDAD DE CONTROVERTIRLAS // DEVOLVER EL EXPEDIENTE DIGITALIZADO A LA AUTORIDAD DE ORIGEN - YERC - VER LINK: <a href="https://publicacionesprocesales.ramajudicial.gov.co/">https://publicacionesprocesales.ramajudicial.gov.co/</a>
11001310301320220030101	Ejecutivo Singular	PABLO EMILIO SALCEDO LOPEZ	EDEBERTO JOSE FINOL PORTILLO	25/03/2025	AIDA VICTORIA LOZANO RICO	ADMITIR EN EL EFECTO DEVOLUTIVO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR UNO DE LOS EJECUTADOS, EN CONTRA DE LA SENTENCIA PROFERIDA EL 21 DE OCTUBRE DE 2024, POR EL JUZGADO TRECE CIVIL DEL CIRCUITO DE ESTA CIUDAD. DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 12 DE LA LEY 2213 DE 2022, CONCEDER AL EXTREMO RECURRENTE EL TERMINO DE CINCO (5) DÍAS PARA QUE PROCEDA A SUSTENTAR, TRANSCURRIDO DICHO LAPSO, SE CORRERÁ TRASLADO A LA CONTRAPARTE POR EL MISMO PLAZO. PRORROGAR POR 6 MESES MÁS, A PARTIR DE SU VENCIMIENTO, EL TÉRMINO PARA RESOLVER EN SEGUNDA INSTANCIA (ARTÍCULO 121 DEL C.G.P.). - YERC - VER LINK: <a href="https://publicacionesprocesales.ramajudicial.gov.co/">https://publicacionesprocesales.ramajudicial.gov.co/</a>
11001310303420230017402	Verbal	HELBER HUMBERTO PAEZ CORDOBA	EDIFICIO LAGO CENTRO COMERCIAL	25/03/2025	ANGELA MARIA PELAEZ ARENAS	CONFIRMAR LA SENTENCIA PROFERIDA EL 22 DE ENERO DE 2025, POR EL JUZGADO CINCUENTA Y CINCO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ // CONDENAR EN COSTAS DE ESTA INSTANCIA A LA PARTE RECURRENTE. LA MAGISTRADA SUSTANCIADORA Fija COMO AGENCIAS EN DERECHO LA SUMA DE UN MILLÓN DE PESOS (\$1.000.000) // POR SECRETARÍA OFÍCIASE AL DESPACHO DE ORIGEN INFORMÁNDOLE SOBRE LA PRESENTE DECISIÓN - YERC - VER LINK: <a href="https://publicacionesprocesales.ramajudicial.gov.co/">https://publicacionesprocesales.ramajudicial.gov.co/</a>

11001310304520220011601	Verbal	JOHN JAIRO RUEDA Y OTRO	COMPañIA DE SERVICIOS E INVERSIONES ALPES Y OTRO	25/03/2025	ANGELA MARIA PELAEZ ARENAS	MODIFICAR EL ORDINAL PRIMERO DE LA PARTE RESOLUTIVA DE LA SENTENCIA PROFERIDA EL 25 DE NOVIEMBRE DE 2024, POR EL JUZGADO CINCUENTA Y SIETE CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ // REVOCAR EL ORDINAL TERCERO DE LA ALUDIDA DECISIÓN // REVOCAR EL ÚLTIMO ÍTEM DEL NUMERAL CUARTO DE LA SENTENCIA APELADA // CONFIRMAR LAS DEMÁS DISPOSICIONES ADOPTADAS EN LA SENTENCIA OBJETO DE ALZADA // CONDENAR EN COSTAS DE ESTA INSTANCIA A LA PARTE DEMANDADA. LA MAGISTRADA SUSTANCIADORA FIJA COMO AGENCIAS EN DERECHO LA SUMA DE DOS MILLONES DE PESOS (\$2.000.000) // POR SECRETARÍA OFICIESE AL DESPACHO DE ORIGEN INFORMÁNDOLE SOBRE LA PRESENTE DECISIÓN - YERC - VER LINK:
11001310305120240026401	Verbal	JUAN PABLO SANCHEZ CUERVO	OSCAR RUIZ VALDERRAMA	25/03/2025	ANGELA MARIA PELAEZ ARENAS	MODIFICAR LA SENTENCIA EMITIDA EL 29 DE OCTUBRE DE 2024 POR EL JUZGADO CINCUENTA Y UNO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ // LAS DEMÁS DISPOSICIONES DE LA SENTENCIA APELADA CONSERVAN SU FIRMEZA // SIN CONDENA EN COSTAS EN ESTA INSTANCIA // OFICIESE AL DESPACHO JUDICIAL DE ORIGEN INFORMÁNDOLE SOBRE LA PRESENTE DECISIÓN - YERC - VER LINK: <a href="https://publicacionesprocesales.ramajudicial.gov.co/">https://publicacionesprocesales.ramajudicial.gov.co/</a>
11001319900320230550301	Verbal	IVAN FERNANDO DIAZ ORTIZ	ACCION SOCIEDAD FIDUCIARIA SA	25/03/2025	ANGELA MARIA PELAEZ ARENAS	NO SE EVIDENCIA UN VERDADERO Y SERIO MOTIVO DE DUDA, NI OMISIÓN EN ALGÚN PRONUNCIAMIENTO, QUE PUDIERAN HACER PROCEDENTE UNA ACLARACIÓN O ADICIÓN COMO LA SOLICITADA EN EL MEMORIAL QUE ANTECEDE. VUELVA EL TRÁMITE AL DESPACHO DE LA MAGISTRADA EN MENCIÓN PARA QUE ALLÍ SE TRAMITE LO RELATIVO AL RADICADO QUE A ELLA LE FUE REPARTIDO. (MPV) Ver link <a href="https://publicacionesprocesales.ramajudicial.gov.co/">https://publicacionesprocesales.ramajudicial.gov.co/</a>
11001310302720210017501	Ejecutivo Singular	INSUMEQUI DISTRIBUCIONES	SECRETARIA DE SALUD Y OTROS	25/03/2025	CLARA INES MARQUEZ BULLA	CONFIRMAR LA SENTENCIA PROFERIDA EL 25 DE NOVIEMBRE DE 2024, POR EL JUZGADO VEINTISIETE CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, D.C. // CONDENAR EN COSTAS A LA ACTORA // DEVOLVER EL EXPEDIENTE A LA OFICINA DE ORIGEN // LA MAGISTRADA SUSTANCIADORA FIJA LA SUMA DE \$1.500.000,00 COMO AGENCIAS EN DERECHO - YERC - VER LINK: <a href="https://publicacionesprocesales.ramajudicial.gov.co/">https://publicacionesprocesales.ramajudicial.gov.co/</a>
11001310304520220023601	Verbal	ELVIA PIEDAD LLANOS NIÑO	SOBELMAN COHEN Y CIA LTDA	25/03/2025	FLOR MARGOTH GONZÁLEZ FLOREZ	CONFIRMAR EL AUTO DEL 16 DE AGOSTO DE 2024, PROFERIDO POR EL JUZGADO CUARENTA Y CINCO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ. SIN CONDENA EN COSTAS DEVUÉLVASE EL EXPEDIENTE DIGITAL AL JUZGADO DE ORIGEN. (MPV) Ver link <a href="https://publicacionesprocesales.ramajudicial.gov.co/">https://publicacionesprocesales.ramajudicial.gov.co/</a>
11001310300820230039701	Verbal	JOSE HERNANDO DUQUE y OTROS	SANTANA FR S.A.S.	25/03/2025	GERMAN VALENZUELA VALBUENA	SE ADMITEN, EN EL EFECTO SUSPENSIVO, LOS RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS POR LAS PARTES CONTRA LA SENTENCIA PROFERIDA POR EL JUZGADO 8° CIVIL DEL CIRCUITO EN AUDIENCIA CELEBRADA EL 25 DE FEBRERO DE 2025. OS APELANTES CUENTAN CON EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS, A PARTIR DE LA EJECUTORIA DEL ADMISORIO, PARA SUSTENTAR EN ESTA INSTANCIA LOS PRECISOS REPAROS EN LOS QUE FUNDAMENTARON SUS RECURSOS DE APELACIÓN, FRENTE A LO CUAL LA PARTE NO APELANTE TIENE CINCO (5) DÍAS PARA LA RÉPLICA. □ (MPV) Ver link <a href="https://publicacionesprocesales.ramajudicial.gov.co/">https://publicacionesprocesales.ramajudicial.gov.co/</a>

11001310303020210006901	Verbal	JORGE FERNANDO PAZ VALENCIA Y OTROS	MEDICAMENTOS ESPECIALIZADOS SAS Y OTROS	25/03/2025	HENEY VELASQUEZ ORTIZ	DECRETA PRUEBA DE OFICIO. SE PRORROGA EL TÉRMINO PARA RESOLVER LA APELACIÓN CONTRA LA SENTENCIA HASTA POR 6 MESES MÁS, A PARTIR DE SU VENCIMIENTO INICIAL -27 DE MAYO DE 2025. <input type="checkbox"/> Ver link <a href="https://publicacionesprocesales.ramajudicial.gov.co/">https://publicacionesprocesales.ramajudicial.gov.co/</a>
11001310303120200029502	Verbal	YADEMIRA PARDO TAVERA	CARLOS ALBERTO POLO MEDINA	25/03/2025	HENEY VELASQUEZ ORTIZ	DECRETA PRUEBA DE OFICIO. PRORROGAR EL TÉRMINO PARA RESOLVER LA APELACIÓN CONTRA LA SENTENCIA HASTA POR 6 MESES MÁS, A PARTIR DE SU VENCIMIENTO INICIAL -16 DE ABRIL DE 2025-, EN VIRTUD DE LO PREVISTO EN EL INCISO QUINTO DEL ARTÍCULO 121 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO. (MPV) <input type="checkbox"/> Ver link <a href="https://publicacionesprocesales.ramajudicial.gov.co/">https://publicacionesprocesales.ramajudicial.gov.co/</a>
11001310302420230030801	Verbal	DANIEL FELIPE DUQUE GUEVARA	CIACOMEQ LTDA	25/03/2025	JORGE EDUARDO FERREIRA VARGAS	CONFIRMAR LA DECISIÓN PROFERIDA EN LA AUDIENCIA QUE SE CELEBRÓ EL 27 DE NOVIEMBRE DE 2024, PROFERIDO POR EL JUZGADO. 24 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, MEDIANTE LA CUAL SE DECLARÓ NO PROBADA LA NULIDAD. CONDENAR EN COSTAS AL EXTREMO RECURRENTE. EN LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS CAUSADAS EN SEGUNDA INSTANCIA, INCLÚYASE COMO AGENCIAS EN DERECHO LA SUMA DE \$1'000.000.00 DEVUÉLVASE EL EXPEDIENTE AL JUZGADO DE ORIGEN. <input type="checkbox"/> Ver link <a href="https://publicacionesprocesales.ramajudicial.gov.co/">https://publicacionesprocesales.ramajudicial.gov.co/</a>
11001310304020180002301	Verbal	MARLIES ALVAREZ GEB BRUEGGER	MARTHA STELLA ALVAREZ MARTINEZ Y OTROS	25/03/2025	JORGE EDUARDO FERREIRA VARGAS	CONFIRMAR LA DECISIÓN CONTENIDA EN AUTO DEL 1° DE ABRIL DE 2024, PROFERIDO POR EL JUZGADO 40 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, MEDIANTE LA CUAL SE DECLARÓ NO PROBADA LA NULIDAD. ONDENAR EN COSTAS AL EXTREMO RECURRENTE. EN LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS CAUSADAS EN SEGUNDA INSTANCIA, INCLÚYASE COMO AGENCIAS EN DERECHO LA SUMA DE \$1'000.000.00. DEVUÉLVASE EL EXPEDIENTE AL JUZGADO DE ORIGEN. <input type="checkbox"/> Ver link <a href="https://publicacionesprocesales.ramajudicial.gov.co/">https://publicacionesprocesales.ramajudicial.gov.co/</a>
11001310300620190054001	ACCIONES POPULARES Y DE GRUPO	LIBARDO MELO VEGA	LOREAL COLOMBIA SAS	25/03/2025	MARCO ANTONIO ALVAREZ GOMEZ	SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN QUE LA PARTE DEMANDANTE INTERPUSO CONTRA LA SENTENCIA DE 21 DE FEBRERO DE 2024, PROFERIDA POR EL JUZGADO 6° CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA. OFÍCIASE A LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL. (MPV) Ver link <a href="https://publicacionesprocesales.ramajudicial.gov.co/">https://publicacionesprocesales.ramajudicial.gov.co/</a>
11001310300220160006301	Verbal	EDITH BETTY BENAVIDES SANCHEZ	ALEYDA BARBOSA PEÑA	25/03/2025	MARIA PATRICIA CRUZ MIRANDA	ADMITE EN EL EFECTO DEVOLUTIVO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA DEMANDADA CONTRA LA SENTENCIA. CORRE TRASLADO POR CINCO (5) DÍAS PARA SUSTENTAR RECURSO. VENCIDO AQUEL, DESCORRERÁ LA PARTE CONTRARIA. (MPV) Ver link <a href="https://publicacionesprocesales.ramajudicial.gov.co/">https://publicacionesprocesales.ramajudicial.gov.co/</a>
11001310300220230024001	Ejecutivo Singular	WILLIAM JOSE PASSOS COVO	VICTOR HUGO MOLANO CHAVEZ	25/03/2025	MARIA PATRICIA CRUZ MIRANDA	REVOCAR EL AUTO QUE PROFIRIÓ JUZGADO 52 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, EL 2 DE DICIEMBRE DE 2024. EN SU LUGAR, SE DECRETA EL INTERROGATORIO DE PARTE DEL EJECUTANTE Y EL TESTIMONIO DE RUBÉN PEÑA. EL A QUO SEÑALE LA FECHA PARA SU RECEPCIÓN. SIN CONDENA EN COSTAS. DEVOLVER LAS DILIGENCIAS AL JUZGADO DE ORIGEN. <input type="checkbox"/> Ver link <a href="https://publicacionesprocesales.ramajudicial.gov.co/">https://publicacionesprocesales.ramajudicial.gov.co/</a>

11001310300620190041001	Ejecutivo Singular	JAIME GIL MORENO ROMERO	LINA MARIA RONCANCIO MARTINEZ Y OTROS	25/03/2025	MARIA PATRICIA CRUZ MIRANDA	ADMITE EN EL EFECTO SUSPENSIVO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA DEMANDANTE CONTRA LA SENTENCIA. CORRE TRASLADO POR CINCO (5) DÍAS PARA SUSTENTAR RECURSO. VENCIDO AQUEL, DESCORRERÁ LA PARTE CONTRARIA. (MPV) Ver link <a href="https://publicacionesprocesales.ramajudicial.gov.co/">https://publicacionesprocesales.ramajudicial.gov.co/</a> <input type="checkbox"/>
11001310303720230044501	Expropiación	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	EMPRESA DE ENERGIA DE CASANARE SA ESP	25/03/2025	RUTH ELENA GALVIS VERGARA	ADMITE EN EL EFECTO DEVOLUTIVO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA DEMANDANTE CONTRA LA SENTENCIA. CORRE TRASLADO POR CINCO (5) DÍAS PARA SUSTENTAR RECURSO. VENCIDO AQUEL, DESCORRERÁ LA PARTE CONTRARIA. PRORROGA EL TÉRMINO POR SEIS (6) MESES MÁS, PARA DECIDIR LA INSTANCIA. ART 121 DEL C.G.P. (MPV) Ver link <a href="https://publicacionesprocesales.ramajudicial.gov.co/">https://publicacionesprocesales.ramajudicial.gov.co/</a>
11001310301620180047701	Verbal	EGEDA COLOMBIA - ENTIDAD DE GESTION COLECTIVA DE DERECHOS DE PRODUCTORES AUDIOVISUALES DE COLOMBIA	HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN IGNACIO -HUSI	25/03/2025	SANDRA CECILIA RODRIGUEZ ESLAVA	MODIFICAR LA SENTENCIA DE 16 DE JUNIO DE 2024, PROFERIDA POR EL JUZGADO 16 CIVIL DEL CIRCUITO DE ESTA CIUDAD. CONDENAR EN COSTAS DE ESTA INSTANCIA A LA RECURRENTE A PRORRATA DE UN 50%. LIQUÍDENSE. LA MAGISTRADA SUSTANCIADORA FIJA COMO AGENCIAS EN DERECHO LA SUMA DE \$1600.000.00. ENVIAR ESTA PROVIDENCIA AL TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA COMUNIDAD ANDINA. EN SU OPORTUNIDAD, DEVUÉLVASE EL EXPEDIENTE AL ESTRADO JUDICIAL DE ORIGEN. <input type="checkbox"/> (MPV) Ver link <a href="https://publicacionesprocesales.ramajudicial.gov.co/">https://publicacionesprocesales.ramajudicial.gov.co/</a>

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY 26/03/2025 A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 A.M.)

EL PRESENTE ESTADO SE DESFUIA HOY 26/03/2025 A LAS CINCO DE LA TARDE (5 P.M.)

OSCAR FERNANDO CELIS FERREIRA

OSCAR FERNANDO CELIS FERREIRA

Secretario

Secretario

Ley 2213 de 2022, artículo 9: Las notificaciones por estado se fijarán virtualmente, con inserción de la providencia, y no será necesario imprimirlos, ni firmarlos por el secretario, ni dejar constancia con firma al pie de la providencia respectiva. No obstante, no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares o hagan mención a menores, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal. De la misma forma podrán surtirse los traslados que deban hacerse por fuera de audiencia. Los ejemplares de los estados y traslados virtuales se conservarán en línea para consulta permanente por cualquier interesado.